



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO

TABLAS DE CONTROL DE ACCESO – TCA

ELABORADO POR

Edwin Oliver Velasquez Cuervo
Contratista Gestión Documental

FECHA DE EMISIÓN

2026

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT. 816002062-6



1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer las Tablas de Control de Acceso (TCA) del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, como un instrumento archivístico que identifica y define las condiciones de acceso y restricción aplicables a las series y subseries documentales, dando cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y el Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015, en concordancia con la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional).

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar y clasificar la producción documental de la entidad, determinando los niveles de acceso (Pública, Clasificada o Reservada) de cada serie y subserie documental.
2. Proteger la información clasificada y reservada, garantizando que los datos personales y sensibles de los funcionarios, contratistas y ciudadanos se manejen conforme a la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).
3. Garantizar el derecho de acceso a la información pública, facilitando a los ciudadanos la consulta de los documentos que, por su naturaleza, deben ser de libre acceso, en cumplimiento del principio de transparencia.
4. Establecer los roles y permisos de acceso para los diferentes tipos de usuarios (internos y externos), definiendo quién puede consultar, editar, imprimir o eliminar los documentos.
5. Salvaguardar el patrimonio documental de la entidad, asegurando que la información de valor histórico y administrativo se conserve adecuadamente, en línea con las políticas del Archivo General de la Nación (AGN).

2. JUSTIFICACIÓN

El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, como entidad pública, está en la obligación de cumplir con los mandatos nacionales en materia de gestión documental. La Ley 594 del 2000 establece en su artículo 22 que la gestión de documentos comprende procesos como la producción o recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos. Aunado a esto, el Decreto Único Reglamentario del sector Cultura 1080 de 2015, que es de obligatorio cumplimiento para entidades públicas, establece en su artículo 2.8.2.5.8 numeral i la obligatoriedad de la creación de las Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT. 816002062-6



El Archivo General de la Nación define a las Tablas de Control de Acceso (TCA) como el instrumento para la identificación de las condiciones de acceso y restricciones que aplican a los documentos.

En relación a la proyección de las TCA, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas requiere contar con dicho instrumento, atendiendo a la actualización de las Tablas de Retención Documental, en donde se generaron nuevas Series, Subseries y Tipos documentales que se hace necesario incluir dentro de las TCA y darles la correspondiente aprobación y publicación, para después ser socializadas dentro de la Organización.

Se hace necesario contar con capacitaciones y talleres de capacitación referente a temas de gestión documental, de tal forma que todas las herramientas de gestión documental sean socializadas y aplicadas al interior del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas.

Por lo anterior, con el desarrollo de la actualización de las Tablas de Control de Acceso se pretende incorporar acciones que logren un cambio de cultura a nivel de procesos archivísticos al interior de la Organización, actualizando herramientas que orienten al funcionario sobre el tipo de acceso que sustentan cada uno de los documentos. Lo anterior hace que el manejo de la información sea seguro y el uso que se dé a este instrumento sea de obligatorio cumplimiento y haga parte de las políticas internas de seguridad y manejo de información confidencial de la entidad.

3. DESCRIPCIÓN

El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, como Entidad Pública, está en la obligación de cumplir con los mandatos nacionales, dentro de los que está la Ley 594 del 2000, que establece en su artículo 22 la gestión de documentos dentro del concepto de Archivo Total, que comprende procesos tales como la producción o recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos. Aunado a esto, el Decreto Único Reglamentario del sector Cultura 1080 de 2015, que es de obligatorio cumplimiento para entidades públicas, establece en su artículo 2.8.2.5.8 numeral i la obligatoriedad de la creación de las Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

El Archivo General de la Nación define a las Tablas de Control de Acceso (TCA) como el instrumento para la identificación de las condiciones de acceso y restricciones que aplican a los documentos.

La Tabla de Control de Acceso (TCA) clasifica la información en tres categorías principales:

- **Pública:** Información que puede ser consultada por cualquier ciudadano.
- **Clasificada:** Información cuyo acceso está restringido para proteger datos personales o intereses legítimos de la entidad.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT. 816002062-6



- **Reservada:** Información que, por razones de seguridad, defensa nacional o intimidad personal, tiene un acceso aún más restringido durante un tiempo determinado.

Para el desarrollo de las TCA del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, se partió del análisis detallado de las Tablas de Retención Documental (TRD) de la entidad. Se identificaron las series, subseries y tipos documentales, y se les asignó un nivel de acceso con base en su contenido, la normativa vigente y la naturaleza de las funciones de la entidad. Este análisis se realizó considerando que la entidad maneja información sensible relacionada con operaciones de emergencia, gestión del riesgo, recursos humanos, contratación, y datos personales de los bomberos, funcionarios y contratistas.

4. NIVELES DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La clasificación de la información dentro de las TCA se fundamenta en la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos del Archivo General de la Nación. A continuación, se definen los niveles de acceso aplicados a la entidad:

4.1 Información Pública: Es toda aquella información que la entidad genera en el ejercicio de sus funciones y que es de libre acceso para los ciudadanos. Su consulta no requiere de una autorización especial y puede realizarse en cualquier momento, de acuerdo con las normas establecidas. Ejemplos de documentos con este nivel son: actas de comités, informes de gestión, planes institucionales y estados financieros.

4.2 Información Pública Clasificada: Aquella información que estando en poder de la entidad, pertenece al ámbito privado o semiprivado de una persona, por lo que su acceso puede ser negado para proteger derechos fundamentales como la intimidad, la vida, la salud o la seguridad. También se incluye aquí información que, de ser divulgada, podría afectar los secretos comerciales o industriales, o poner en riesgo la estabilidad de la entidad. Ejemplos: hojas de vida, números de identificación, datos de salud de funcionarios, evaluaciones de ofertas, autoliquidaciones de seguridad social, y conceptos jurídicos.

4.3 Información Pública Reservada: Se refiere a aquella información cuyo acceso se restringe durante un tiempo determinado, hasta que desaparezcan las causales que motivaron su reserva. En esta categoría se encuentra principalmente la información relacionada con procesos judiciales, investigaciones disciplinarias o fiscales, y las investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo, cuyo conocimiento público podría interferir en su debido curso.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



5. DEFINICIÓN DE ROLES Y PERMISOS

Para garantizar la integridad y seguridad de la información, se definen los roles de los usuarios que interactúan con los documentos de la entidad, así como los permisos asociados a cada rol. Esta estructura asegura que solo el personal autorizado pueda acceder, modificar o eliminar documentos según su función.

TIPO DE USUARIO	GRUPOS DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN
INTERNOS	- Funcionarios de planta - Contratistas directos - Directivos (Subcomandante, Comandante)	Personas, grupos u organizaciones que pertenecen a la entidad y que interactúan entre sí para cumplir los objetivos institucionales.
EXTERNOS	- Ciudadanos - Proveedores - Entes de control gubernamentales	Grupos de interés que son ajenos a la entidad pero que ejercen algún grado de influencia en su operación o tienen derecho a solicitar información.

ROL	PRIVILEGIOS / PERMISOS	APLICACIÓN
Administrador	Consulta, Descarga, Creación, Edición, Impresión, Eliminación, Asignación de privilegios, Aprobación.	Documentos de toda la entidad (acceso total).
Usuario Interno (Funcionario)	Consulta, Descarga, Creación, Edición, Impresión.	Documentos de su área de trabajo o de acceso general.
Consultor Externo (Ciudadano)	Consulta.	Documentos calificados como Públicos.

La definición de estos roles y permisos se aplica en el sistema de gestión documental de la entidad y en los procedimientos de consulta física de los archivos.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



6. ELABORACIÓN DE LA TABLA DE CONTROL DE ACCESO

Para proyectar las Tablas de Control de Acceso (TCA), se llevó a cabo un proceso metodológico con base en los siguientes pasos:

1. **Análisis Normativo:** Revisión de la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), el Decreto 1080 de 2015, la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), y las directrices del Archivo General de la Nación (AGN) para la creación de instrumentos archivísticos.
2. **Identificación de la Producción Documental:** Se utilizó como base la Tabla de Retención Documental (TRD) de la entidad, que contiene el listado completo de las series, subseries y tipos documentales que produce el Cuerpo de Bomberos en el ejercicio de sus funciones.
3. **Análisis y Clasificación:** Se analizó cada tipo documental para determinar su nivel de acceso (Pública, Clasificada o Reservada). Este análisis se realizó con base en el contenido del documento y la normatividad de protección de datos y acceso a la información. En este proceso participaron profesionales de gestión documental y se consultó la normatividad vigente para proteger datos personales y sensibles.
4. **Definición de Roles y Permisos:** Se estableció la relación entre los diferentes roles de usuario (internos y externos) y los permisos que se les otorgan para interactuar con los documentos, garantizando que el acceso se dé de manera controlada.
5. **Construcción de la Tabla:** Con la información recolectada y analizada, se procedió a la elaboración formal de la TCA, la cual se presenta en el punto 7 de este documento.
6. **Revisión y Aprobación:** La propuesta de TCA es presentada al Comité de Desarrollo Administrativo (o la instancia que haga sus veces) para su revisión y aprobación, convirtiéndose así en un instrumento de obligatorio cumplimiento dentro de la entidad.



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



7. TABLAS DE CONTROL DE ACCESO

1. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL (100)

Código Serie / Subserie	Serie / Subserie Documental	Clasificación del Acceso	Fundamento Legal / Criterio de Restricción	Roles Autorizados / Acceso
100.01	ACTOS ADMINISTRATIVOS	PÚBLICO	Ley 1712 de 2014, Art. 5 y 9	Ciudadanía y Todo el personal
100.01.01	Resoluciones	Público	Publicidad de decisiones administrativas	Público general
100.01.02	Decretos	Público	Publicidad de actos normativos	Público general
100.01.03	Circulares	Público	Lineamientos institucionales generales	Público general
100.02	CONTRATACIÓN	PÚBLICO CON EXCEPCIÓN	Ley 80 de 1993 / Ley 1712 de 2014	Público (con versión pública anonimizada)
100.02.01	Contratos de Prestación de Servicios	Público con datos protegidos	Transparencia contractual. Se reservan datos personales (cédula, dirección, cuenta bancaria) según Ley 1581 de 2012	Área de Contratación, Entidades de control, Ciudadanía

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



100.02.02	Órdenes de Prestación de Servicios	Público con datos protegidos	Transparencia contractual (Ley 1712 de 2014)	Área de Contratación, Ciudadanía
-----------	--	------------------------------------	---	--

Código Serie / Subserie	Serie / Subserie Documental	Clasificación del Acceso	Fundamento Legal / Criterio de Restricción	Roles Autorizados / Acceso
100.03	INFORMES	PÚBLICO / RESERVADO	Ley 1712 de 2014, Art. 18 y 19	Según la naturaleza del informe
100.03.01	Informes de Gestión y Rendición de Cuentas	Público	Obligación de transparencia activa	Público general
100.03.02	Informes a Entidades de Control	Reservado Parcial	Reservado si curso proceso investigativo o sancionatorio activo; Público si es reporte rutinario	Dirección General, Entidades de Control
100.04	PLANES	PÚBLICO	Ley 1712 de 2014, Art. 9	Ciudadanía y Todo el personal
100.04.01	Plan Estratégico e Institucional	Público	Instrumento de planeación pública	Público general

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



2. DEPENDENCIA: TÉCNICO ADMINISTRATIVO (110)

Código Serie / Subserie	Serie / Subserie Documental	Clasificación del Acceso	Fundamento Legal / Criterio de Restricción	Roles Autorizados / Acceso
110.01	ACTAS	PÚBLICO CON RESTRICCIÓN	Ley 1712 de 2014	Integrantes del Comité / Público con versión anonimizada
110.01.01	Actas de Comité Contable / Financiero	Público con restricción	Se protegen derivaciones internas o datos bancarios reservados	Área Financiera, Control Interno
110.02	COMPROBANTES Y REGISTROS FINANCIEROS	PÚBLICO	Ley 1712 de 2014	Área Financiera, Entidades de Control, Público
110.02.01	Arqueos de Caja y Bancos	Público	Transparencia en manejo de fondos públicos	Tesorería, Contaduría, Contraloría
110.02.02	Comprobantes de Pago / Egreso	Público	Gestión fiscal pública	Tesorería, Contabilidad, Público
110.02.03	Extractos Bancarios	Público con versión parcial	Información pública financiera; se testan cuentas o firmas autorizadas por seguridad	Área Financiera, Entidades de Control

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



Código Serie / Subserie	Serie / Subserie Documental	Clasificación del Acceso	Fundamento Legal / Criterio de Restricción	Roles Autorizados / Acceso
110.03	HISTORIAS CLINICAS OCUPACIONALES	CLASIFICADO (DATOS SENSIBLES)	Res. 2346 de 2007 / Ley 1581 de 2012	Estricta Reserva: Médico Ocupacional y Titular
110.03.01	Exámenes Médicos Ocupacionales	Clasificado	Secreto médico y protección de datos de salud (Ley 1581 de 2012)	Médico de SST, Titular de la información
110.04	HISTORIAS LABORALES	CLASIFICADO	Ley 1581 de 2012 / Ley 1712 de 2014 Art. 18	Talento Humano y Titular
110.04.01	Historias Laborales de Personal	Clasificado	Derecho a la intimidad y datos personales del servidor público	Talento Humano, Titular, Autoridad Judicial
110.04.02	Nómina y Planillas	Clasificado Parcial	La asignación salarial es pública; los descuentos personales y datos sensibles son clasificados	Talento Humano, Financiera, Titular
110.05	INFORMES	PÚBLICO / RESERVADO	Ley 1712 de 2014	Área Administrativa

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



Código Serie / Subserie	Serie / Subserie Documental	Clasificación del Acceso	Fundamento Legal / Criterio de Restricción	Roles Autorizados / Acceso
				/ Entidades de Control
110.05.01	Relación y Control de Extintores / Inventarios	Público	Gestión y control de bienes	Área Administrativa, Público
110.05.02	Informes a de Entidades Control (Financieros)	Reservado / Público	Según si hay investigaciones fiscales en curso	Área Financiera, Entidades de Control
110.06	PRESUPUESTO	PÚBLICO	Ley 1712 de 2014, Art. 9	Ciudadanía y Todo el personal
110.06.01	Presupuesto y Modificaciones	Público	Gestión de recursos públicos	Público

3. DEPENDENCIA: SUBCOMANDANCIA (120)

Código Serie / Subserie	Serie / Subserie Documental	Clasificación del Acceso	Fundamento Legal / Criterio de Restricción	Roles Autorizados / Acceso
120.01	ACTAS	PÚBLICO CON RESTRICCIÓN	Ley 1712 de 2014 / Ley 1581 de 2012	Subcomandancia y Solicitante legítimo

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



120.01.01	Actas de Inspección Ocular / Prevención	Público con versión pública	Son públicas, pero se ocultan datos personales (nombres de particulares, teléfonos, direcciones residenciales)	Equipo Operativo, Solicitante o afectado directo
120.02	INFORMES	PÚBLICO	Ley 1712 de 2014	Subcomandancia, Gestión del Riesgo, Público
120.02.01	Informes de Atención de Emergencias e Incidentes	Público con reserva de datos	El informe operativo es público; los datos de las víctimas o afectados son clasificados	Subcomandancia, Entidades del SNGRD, Público
120.03	PLANES	PÚBLICO	Ley 1523 de 2012 / Ley 1712 de 2014	Público general
120.03.01	Planes de Contingencia y Emergencias	Público	Información pública de prevención y gestión del riesgo	Equipo Operativo, Comunidad

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co